

## CONSEJOS A LAS PERSONAS CON PRUEBAS POSITIVAS PARA ANTICUERPOS HIV\*

Usted ha sido informado de que ha dado positivo a pruebas sanguíneas (Elisa y Western Blot test) que sugieren que tiene una infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (HIV). El Virus HIV puede provocar el SIDA, pero no siempre lo hace. Cuanto el organismo penetra el virus HIV, se producen anticuerpos para combatirlo. La presencia de estos anticuerpos revelan que el virus a penetrado en ese cuerpo. Las pruebas que hacemos no diagnostican el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), sino que detectan la presencia de los anticuerpos. Lo que quiere decir que usted, probablemente, ha sido infectado por dicho virus. Usted puede transmitir el virus a su pareja sexual o a través de sangre donada o de jeringuillas y agujas que se usen para administrar medicamentos o anestésicos y luego se usen en otra persona, en vez de ser desechadas o bien esterilizadas. Y si es mujer, el virus puede pasar a su hijo durante el embarazo.

Es conveniente que usted sepa que el 60 a 70% de las personas con pruebas positivas no desarrollan el SIDA. El SIDA ocurre si el virus se multiplica lo bastante como para dominar el sistema de defensa del cuerpo. Los científicos sugieren que el virus del HIV se multiplica cuando el sistema de defensa en el cuerpo se debilita, tratando de defenderlo de otros microbios que lo ataquen. Por consiguiente, usted puede retardar la multiplicación del virus evitando infecciones, especialmente las enfermedades transmitidas por vía sexual, que debilita el sistema de defensa del cuerpo. Haciendo esto puede retardar el proceso de la infección. Ya que existen medicamentos que frenan la multiplicación del virus y pueden evitar el desarrollo del SIDA. Acuda a los centros sugeridos al final de la página para mayor información, consejos y posibles tratamientos.

### **RECOMENDACIONES**

1. Abstenerse de relaciones sexuales y drogas, para evitar transmitir el virus y exponerse usted a infecciones que debilitan el sistema de defensa del cuerpo y facilitan la multiplicación del virus.
2. Si la abstinencia no es posible, reduzca el número de sus parejas sexuales. No comparta agujas. No debe tener relaciones sexuales sin protección (**la única protección es el condón de látex**).
3. No pase o reciba líquidos del cuerpo durante el acto sexual (sangre, semen, secreciones vaginales, saliva, materia fecal u orina).
4. El uso del condón de látex adecuado, desde el comienzo hasta el final del acto sexual puede darle una gran protección contra la transmisión del virus y evitar exponerse a infecciones que disparen el sistema de defensa del cuerpo.
5. No debe donar sangre.
6. Mujeres en edad de procrear deben evitar quedar embarazadas.
7. Evite causar un embarazo (hombres bisexuales y heterosexuales)
8. No comparta cepillos de dientes, navajas de afeitarse y otros instrumentos que puedan ser contaminados con sangre.
9. Limpie y desinfecte las superficies sobre las cuales se haya derramado sangre y otros líquidos del cuerpo (se sugieren agua y cloro abundante)
10. Informe a los profesionales que proveen servicios de salud (médicos, dentistas, laboratoristas, enfermeras, etc.) acerca de sus anticuerpos, cuando solicite su asistencia.
11. Sepa que esta más expuesto a contraer la tuberculosis. Vea a un médico en caso de que desarrolle tos y fiebre prolongada.
12. Debe vacunarse para protegerse de neumonías causadas por neumococos que pueden complicarse en personas infectadas con el Virus HIV.
13. Consulte a un médico para evaluación y seguimiento, ya que existen medicamentos que frenan el desarrollo del SIDA evitando la propagación del virus.

### **CENTROS DE ASISTENCIA Y CONSEJERÍA**

□ □ □

**INSTITUTO DOMINICANO DE ESTUDIOS VIROLÓGICOS (IDEV)**  
**Calle Benito Monción #253, Gazcúe, Santo Domingo**  
**Teléfono: 688-8666 Fax: 688-8577**

---

*\*Estos consejos son una orientación básica para las personas infectadas con el virus del HIV. Consulte a un médico especializado en HIV/SIDA para consulta, orientación, posibles tratamientos y seguimiento.*

*Consultorios de Visa, Agosto 2004*